

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE MITÚ-VAUPÉS

ESTADO CIVIL No. 021 de 2020

NUMERO DEL PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDADO	DEMANDANTE	FECHA DE LA PROVIDENCIA	CUADERNO	FOLIOS	CLASE DE AUTO
2017 - 00040	Ejecutivo Singular	LAURA ISABEL OTALORA CASTRO	OMAR OLARTE	06/03/2020	2	20	Decreta medida cautelar
2018 - 00003	Ejecutivo Singular	GUSTAVO DURAN MEJIA	OMAR OLARTE	06/03/2020	1	9	Niega solicitud de dependiente judicial
2020 - 00019	Ejecutivo Singular	LEONARDO FABIO RODRÍGUEZ	MARIA ROQUEZA AVENDAÑO	06/03/2020	1 y 2	6 - 7 y 2	Libra mandamiento de pago y decreta medida cautelar

Para notificar a las partes del contenido de la presente providencia, se fija en lugar público de la Secretaría del Juzgado Segundo Promiscuo Municipal, siendo las 7:00 a.m. de hoy: 09 MAR 2020

JAVIER ORLANDO LEÓN BOADA
SECRETARIO



Desfijado luego de haber permanecido por el término señalado, siendo las 4:00 p. m. de hoy: 09 MAR 2020

JAVIER ORLANDO-LEÓN BOADA
SECRETARIO

